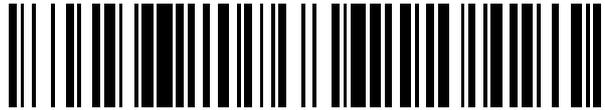


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 565 666**

51 Int. Cl.:

**E06B 9/17**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.03.2006 E 06300200 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.02.2016 EP 1705336**

54 Título: **Dispositivo de bloqueo de un sofito de cajón de persiana enrollable que forma una tapa de inspección**

30 Prioridad:

**21.03.2005 FR 0550723**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**06.04.2016**

73 Titular/es:

**BUBENDORFF SOCIÉTÉ ANONYME (100.0%)  
24 RUE DE PARIS  
68220 ATTENSCHWILLER, FR**

72 Inventor/es:

**LAROCLETTE, FABIEN;  
MUTH, PIERRE y  
MEYER, DANIEL**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 565 666 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de bloqueo de un sofito de cajón de persiana enrollable que forma una tapa de inspección

5 La invención se refiere a una persiana enrollable según el preámbulo de la reivindicación 1.

La presente invención está relacionada con el ámbito de las persianas enrollables y se refiere más particularmente a la fijación de manera retráctil de un sofito del cajón de persiana enrollable que forma una tapa de inspección.

10 Habitualmente, un cajón de persiana enrollable comporta una pared delantera, una pared superior, una pared trasera y un sofito, delimitando este último con la pared delantera una ranura de paso del tablero previsto para replégarse en posición enrollada en este cajón. El acceso al interior de este último es posible gracias a la retracción de una tapa de inspección definida, según el caso, por la pared trasera y/o el sofito de dicho cajón.

15 Así, cuando este último se apoya a través de su sofito en el bastidor de una puerta o ventana, caso habitual en un edificio nuevo, la tapa de inspección sólo puede ser definida por la pared trasera de dicho cajón.

20 Al revés, cuando por el contrario dicho cajón no se apoya en la carpintería, sino es montado en aplique en el exterior de esta última, solución usual en caso de renovación, o también cuando se está en presencia de un cajón túnel que se inscribe en la albañilería en lugar del dintel, resulta común que el sofito, entonces accesible de este cajón, defina una tapa retráctil a través de la cual es posible el montaje y desmontaje del tablero de la persiana enrollable y de su mecanismo de accionamiento.

25 Diferentes soluciones han sido adoptadas para asegurar esta fijación, de manera retráctil, de dicho sofito. La más común consiste en proveer el borde inferior de la pared trasera de un perfil de enganche, substancialmente en forma de C, en el cual podrá insertarse y bloquearse el borde trasero, doblado en forma de S del sofito. Este último es también fijado al nivel de sus extremos laterales, substancialmente a proximidad de su borde delantero, por medio de tornillos que cooperan con lengüetas de fijación de las cuales son previstas las placas laterales de soporte de dicho cajón de persiana enrollable. Se notará que tales placas laterales de soporte contribuyen al mantenimiento en rotación, en sus extremos, del tubo de enrollamiento alrededor del cual es capaz de enrollarse el tablero de la persiana enrollable. A estas placas de soporte son también fijados los medios de accionamiento manuales o motorizados.

35 La colocación de los arriba mencionados tornillos de fijación plantea un problema, si recordamos que esta operación interviene necesariamente en altura, en el lado exterior de la vivienda. No sólo el operador debe usualmente forzar el agarrado de los tornillos auto-taladrantes en estas lengüetas de montaje, sino que también corre el riesgo de dejar caer un tornillo o también una herramienta, lo que le obliga a bajar de la escala en la cual estaba, para intentar encontrar el objeto perdido, lo que no siempre es fácil en un sitio de obra.

40 Y luego, dado que estos tornillos son visibles al nivel de la cara del sofito, éstos son vulnerables en caso de agresión realizada sobre la persiana enrollable, por ejemplo en caso de intento de efracción. Son también poco estéticos y representan un riesgo de corrosión.

45 Del documento EP-1.336.716 es también conocido un dispositivo de fijación de un sofito en un cajón túnel de persiana enrollable que da a conocer todas las características del preámbulo de la reivindicación 1. Este dispositivo comporta una corredera montada móvil axialmente en el sofito para, en una posición de bloqueo, tanto extenderse encima de la cara interna de este sofito como presentarse saliente respecto a los bordes laterales de este último para insertarse en un alojamiento que forma un cerradero que comportan, en el lado interior del cajón, placas laterales de soporte. La corredera engrana aquí con el borde delantero del sofito, cuyo borde delimita la ranura de paso del tablero, lo que hace que esta corredera sea accesible para la maniobra de bloqueo y desbloqueo.

55 Si bien el desmontaje del sofito no aparece de manera tan clara como en el caso de uso de tornillos de fijación, una inspección rápida de la persiana enrollable permite encontrar fácilmente la solución para este problema.

Además, tal y como se desprende de la descripción que precede, este dispositivo de fijación requiere la realización de alojamientos que forman un cerradero al nivel de las placas laterales de soporte para recibir la corredera asimilable a un cerrojo. Esto complica de manera obvia el diseño de estas placas laterales de soporte. Cuando estas últimas no son de un material moldeado, sino realizadas de chapa estampada, la realización de tales alojamientos puede requerir la fabricación de piezas específicas a aplicar sobre estas placas laterales de soporte.

65 Del documento EP-0.740.045 es también conocido un dispositivo de fijación de sofito cuyo control de desbloqueo sólo puede ser asegurado una vez la persiana enrollable enrollada en su cajón. Más particularmente, en la cara interna del cajón y en el borde delantero del sofito es montado un cerrojo cuyo pestillo está sometido a medios

de retroceso elásticos en posición de bloqueo. Sólo puede ser empujado en posición de desbloqueo por medio de una herramienta que no puede ser colocada mientras la persiana está bajada.

5 Si bien esta solución resuelve el problema de la seguridad de apertura del sofito que forma una tapa de inspección, se observará que un fallo de persiana enrollable no se produce necesariamente cuando el tablero está en su posición enrollada en el cajón. Por lo tanto, un operador debe poder intervenir en cualquier momento en el interior de este cajón, lo que no parece posible a través de esta solución expuesta en este documento anterior.

10 Se observará también que el pestillo del cerrojo del cual está provisto el sofito coopera en posición de bloqueo con un manguito que forma un cerradero previsto en el lado interior de la placa lateral de soporte de este cajón. Se entiende que la presencia de tal cerradero modifica el diseño de esta placa lateral de soporte.

15 A título de estado de la técnica es conocido del documento FR-A-2.781.250 un cajón para persiana enrollable que comporta placas laterales independientes y distanciadas por rieles de guiado realizados para el montaje por encaje de perfiles capaces de constituir el cuerpo del cajón. Las placas laterales son diseñadas para recibir las correderas laterales de guiado en las cuales se desplazan los extremos laterales de las láminas que forman el tablero de la persiana enrollable. Los rieles de guiado 3, 4 son montados al nivel de dos ángulos opuestas de una misma placa lateral. Uno de estos rieles de guiado es diseñado en forma de rieles independientes que delimitan entre sí la ranura para el paso del tablero y de los cuales uno presenta en cada uno de sus extremos una  
20 pieza perfilada o tulipán para evitar el curvado y el pandeo del tablero.

La presente invención pretende ser capaz de resolver los inconvenientes del arriba mencionado estado de la técnica.

25 A tal fin, la invención se refiere a una persiana enrollable según la reivindicación 1.

Las ventajas que resultan de la presente invención consisten en que la espiga que define la corredera, montada móvil en traslación en el borde delantero del sofito, una vez insertada en la mortaja que corresponde al perfil  
30 de encaje, se distingue fácilmente de esta última. En particular, una persona no autorizada no puede identificar de inmediato la solución para desbloquear el sofito que forma una tapa de inspección.

La presente invención se entenderá mejor a la lectura de la siguiente descripción relativa a un ejemplo de realización ilustrado en los dibujos adjuntos.

35 La figura 1 es una representación esquemática parcial y en sección de un cajón de persiana enrollable, siendo representado del tablero sólo la lámina final en apoyo arriba.

La figura 2 es una representación esquemática parcial y en perspectiva, vista del lado interior del cajón, del dispositivo de bloqueo según la invención;

40 La figura 3 es una vista en perspectiva similar a la figura 2, siendo dicho dispositivo de bloqueo ilustrado en la posición desbloqueada;

La figura 4 es una vista esquemática parcial y en perspectiva, vista desde abajo, de la figura 2;

45 La figura 5 es una vista esquemática parcial y en perspectiva, vista desde abajo, de la figura 3.

Tal y como está representado en las figuras del dibujo adjunto, la presente invención está relacionada con el ámbito de las persianas enrollables.

50 En particular, una persiana enrollable 1 comporta, de manera usual, un tablero que consta de una yuxtaposición de láminas al menos articuladas unas respecto a las otras, de modo capaz de ser enrollado alrededor de un tubo de enrollamiento (no representado) que se posiciona en un cajón 2.

55 A propósito de dicho tablero, únicamente la lámina final 3 ha sido representada en las distintas figuras, en su posición en apoyo en fin de carrera de repliegue de dicho tablero en el cajón 2. Tal y como particularmente visible, en particular en la figura 1, esta lámina final 3, en esta posición en apoyo en fin de carrera, permanece parcialmente insertada en las guías laterales 4 que se extienden debajo del cajón y que, tal y como su nombre lo indica, aseguran el guiado de los extremos laterales de las láminas del tablero durante las maniobras de  
60 despliegue y repliegue de este último.

Volviendo al cajón 2, este último comporta una pared delantera 5 y una pared superior 6, una pared trasera 7 y un sofito 8. Este último delimita, con la pared delantera 5, una ranura 9 para el paso del tablero, sabiendo que debajo de esta ranura y en los extremos laterales del cajón 2 se extienden dichas guías laterales 4.

65

En la prolongación de estas últimas, dentro del cajón 2, se posicionan placas laterales de soporte 10 que contribuyen al mantenimiento en rotación en sus extremos del tubo de enrollamiento del tablero. Muy a menudo, en estas placas laterales de soporte son fijadas las paredes 5, 6, 7 del cajón 2, pero también los medios de accionamiento manuales o motorizados de la persiana enrollable.

5 La invención se refiere más particularmente a un dispositivo de bloqueo 11 del sofito 8 en el caso en que este último forma una tapa de inspección para acceder al interior del cajón 2.

10 De hecho, este sofito 8 coopera en el borde trasero 12, a través de medios de enganche 13, con el borde inferior 14 de la pared trasera 7. Estos medios de enganche pueden adoptar una forma de realización conocida.

15 Tal y como visible en particular en la figura 1, el borde inferior 14 de la pared trasera 7 en forma de una chapa, puede ser doblado en forma de C para inserción del borde trasero 12 doblado en forma de S del sofito 8. Sin embargo, en el marco de un cajón 2 de persiana enrollable 1 formado a partir de paredes de plástico, en particular extruido, estos medios de enganche pueden adoptar una forma de realización diferente.

20 De todos modos, en cuanto al dispositivo de bloqueo 11 según la invención, éste comporta una corredera 15 diseñada capaz de ser montada móvil en el borde delantero que delimita la ranura 9 del sofito 8. Esta corredera 15 es definida capaz de insertarse, por deslizamiento a la manera de una espiga en una mortaja, sobre un perfil de encaje 17 del cual está provista de manera ventajosa una entrada de guía 18. Más particularmente, tal entrada de guía 18, llamado tulipán, se encuentra encima del extremo de una guía lateral 4, en particular para favorecer la inserción de las láminas del tablero en dichas guías, durante el cierre de la persiana enrollable 1.

25 Tal entrada de guía 18 puede ser diseñada de distintas maneras. De hecho, se trata muy a menudo de una pieza moldeada por inyección que se fija en dicha guía 4 o en una placa lateral de soporte 10. Por lo tanto, resulta particularmente fácil asociar, desde el momento de la realización por moldeamiento de esta entrada de guía 18, el perfil de encaje 17 que resulta entonces del mismo proceso de fabricación.

30 Por lo tanto, conviene observar que la presente invención no es limitada de ninguna manera a esta solución. En particular, el perfil de encaje 17 puede ser realizado de forma independiente de una entrada de guía 18 para ser aplicado ulteriormente sobre la misma, en particular por atornillado, anclaje, pegado, soldadura o similar.

35 Para volver a la corredera 15, esta última comporta un riel de enganche 19 a través del cual está diseñada para ser montada de manera deslizante en el borde delantero 16 del sofito 8. En particular, según el diseño del sofito 8, este riel de enganche 19 está adaptado a dicho borde delantero 12 de este último. Así, en la solución que corresponde al dibujo adjunto, el sofito 8, que resulta de una chapa plegada, comporta en el borde delantero 16 un doblado en forma de almohadilla 20 al cual está adaptado el riel de enganche 19. Además, este último puede ser previsto para ser insertado longitudinalmente o encajado en el borde delantero 16 del sofito 8.

40 La ventaja de una solución que permite el anclaje, en particular mediante la elección de un material adaptado, permite en caso de necesidad desencajar el sofito de la corredera 15 para acceder al interior del cajón 2. Esta solución de apertura mediante desencaje será más particularmente elegida por el operador en caso de que no puede liberar la corredera 15 del perfil de encaje 17.

45 En suma, esta solución permite ofrecer al operador una doble posibilidad de abrir el cajón 2 en caso de una intervención posventa.

50 Volviendo al modo de realización de la corredera 15, esta última puede presentar, en su sentido longitudinal, una ranura en forma de T 21 a la cual es adaptada la sección del perfil de encaje 17. Obviamente, otros modos de realización al alcance del experto en la técnica pueden ser considerados. Además, en un modo de realización invertido, el perfil de enganche 17 puede comportar la ranura en forma de T a la cual es adaptada la corredera 15.

55 Tal y como expuesto más arriba, el control de la corredera 15 para su desplazamiento en el borde delantero 17 del sofito 8 debe ser posible, no obstante sin ser obvio. Además, esta corredera 15 comporta ventajosamente una muesca de control 22 en su lado 23 exterior al cajón 2. En particular, esta muesca 22 se sitúa preferiblemente inmediatamente más allá del borde delantero 16 del sofito 8. Permite así que un operador empuje esta corredera 15 para controlar el desbloqueo del dispositivo de bloqueo 11 mediante un simple destornillador.

60 Tal y como es visible en la figura 4, la muesca 22 puede ser definida sustancialmente por un resalto 24 al nivel de este lado exterior 23 de la corredera 15.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Persiana enrollable (1) que comporta, por un lado, un cajón (2) provisto de un sofito (8) que forma una tapa de inspección y que comporta un borde delantero (16) que delimita, al nivel de dicho cajón (2), una ranura (9) para el paso de un tablero, comportando dicha persiana enrollable, por otro lado, un dispositivo de bloqueo (11) de dicho sofito (8), comportando el dispositivo de bloqueo (11) una corredera (15) longitudinal montada móvil en traslación en el borde delantero (16) del sofito (8) en el sentido longitudinal, definiendo esta corredera (15) una espiga destinada a insertarse por deslizamiento y a la manera de una espiga en una mortaja, en un perfil de encaje (17) del cual está provista una entrada de guía (18) y que completa dicho dispositivo de bloqueo (11), caracterizada por que la corredera (15) comporta una ranura longitudinal en forma de T (21) a la cual es adaptada la sección del perfil de encaje (17), o el perfil de encaje (17) comporta una ranura longitudinal en forma de T a la cual es adaptada la corredera (15).
- 10
- 15 2. Persiana enrollable (1) según la reivindicación 1, caracterizada por que el perfil de encaje (17) está diseñado, con la entrada de guía (18), por moldeo.
- 20 3. Persiana enrollable (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el perfil de encaje (17) está diseñado capaz de ser aplicado, con una entrada de guía (18), en el extremo de una guía lateral (4) y/o un placa lateral de soporte (10) de la persiana enrollable (1).
- 25 4. Persiana enrollable (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la corredera (15) comporta un riel de enganche (19) a través del cual está diseñada capaz de ser montada de manera deslizante en el borde delantero (16) del sofito (8).
- 30 5. Persiana enrollable (1) según la reivindicación 4, caracterizada por que dicho riel de enganche (19) está diseñado para ser insertado longitudinalmente y/o por anclaje en dicho borde delantero (16) del sofito (8).
- 35 6. Persiana enrollable (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la corredera (15) comporta una muesca de control (22) en su lado (23) que se presenta en el exterior del cajón (2) para su control en desplazamiento en el borde delantero (16) del sofito (8) por medio de una herramienta tal como un destornillador.
7. Persiana enrollable (1) según la reivindicación 6, caracterizada por que la muesca de control (22) está diseñada para situarse inmediatamente más allá del borde delantero (16) del sofito (8).
8. Persiana enrollable (1) según la reivindicación 6 o 7, caracterizada por que la muesca (22) es definida por un resalto (24) mecanizado en el lado exterior (23) de la corredera (15).

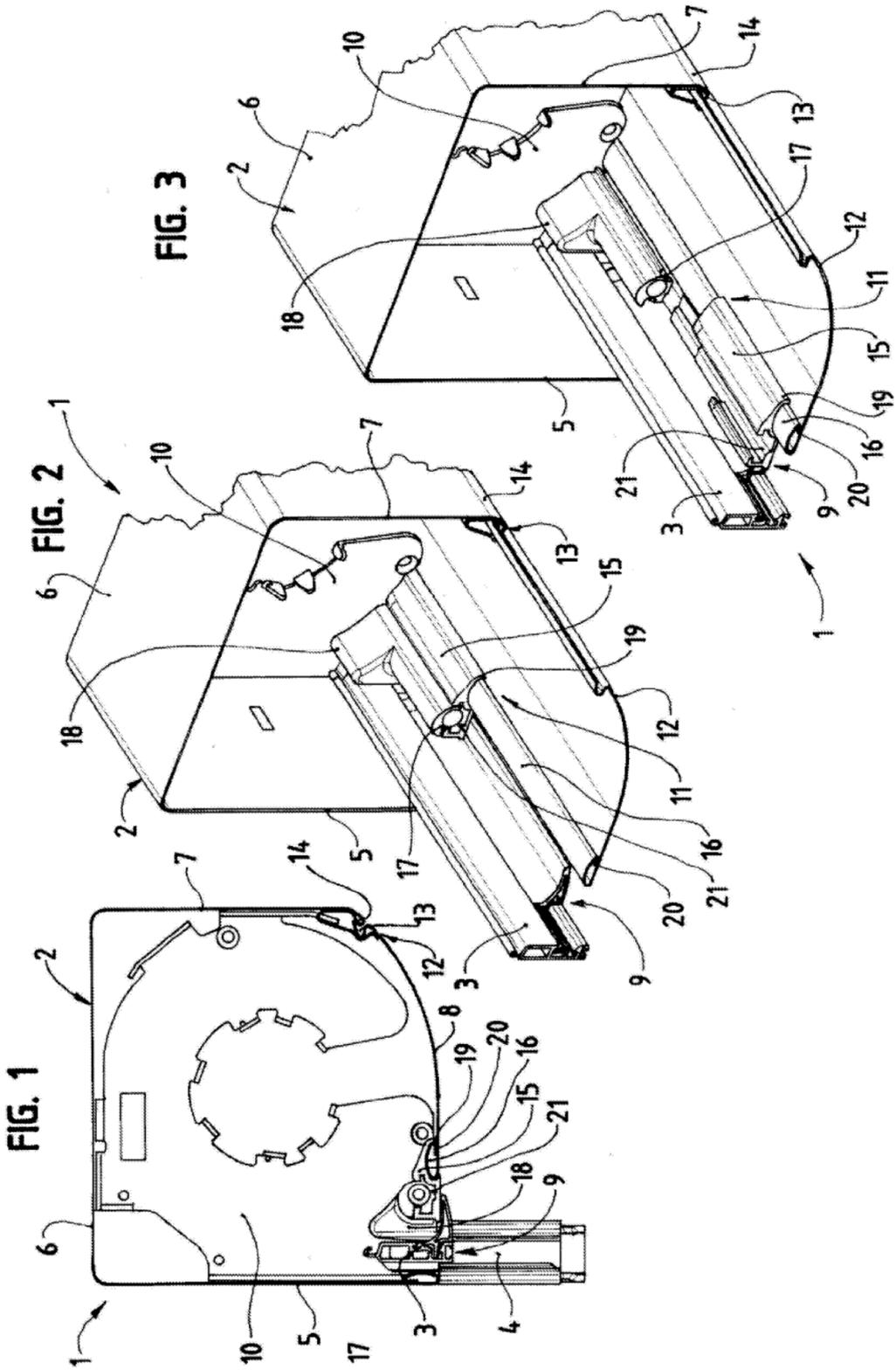


FIG. 4

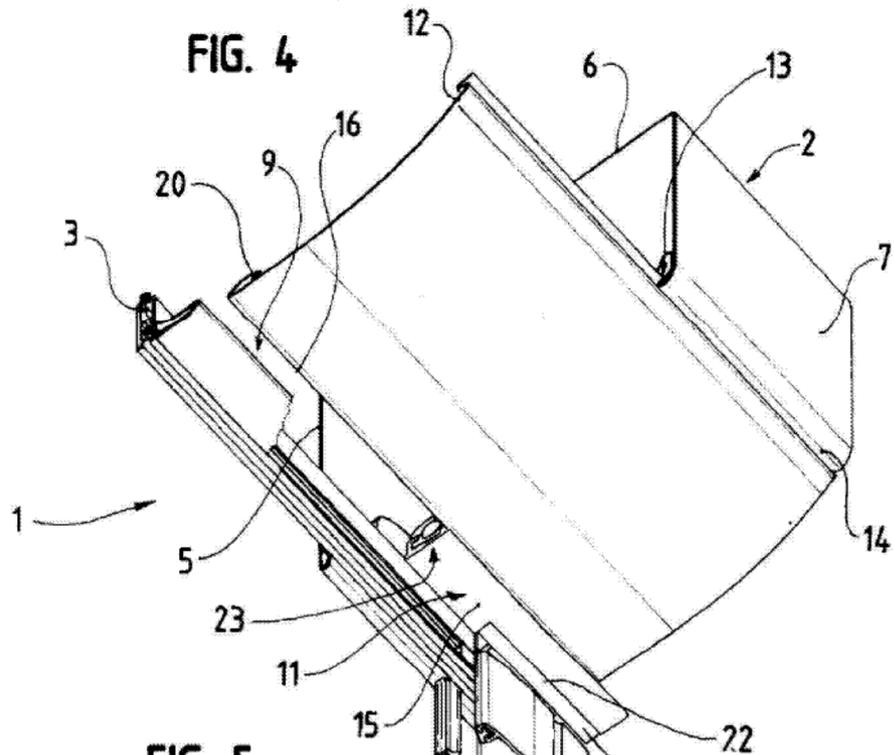


FIG. 5

